



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO

Concediendo al Coronel de Ingenieros don Rodrigo Torrent Aramendia y al Teniente Coronel de Estado Mayor don Luis García Loygorri y Causada la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes servicios prestados por el Coronel de Ingenieros don Rodrigo Torrent Aramendia y el Teniente Coronel de Estado Mayor don Luis García Loygorri y Causada.

Vengo en concederles, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de tercera y segunda clase, respectivamente, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su ac-

tual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

ORDENES

Dirección General de
Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Bajas

Causa baja en el Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, el legionario del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, Rafael García Rusero, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corres-

ponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

CABALLERIA

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de mayo de 1945 (D. O. núm. 113), pasan a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid) los comandantes de Caballería que a continuación se relacionan, continuando en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército hasta el 15 de septiembre de 1947.

Comandante de Caballería don Marcelino Lope Sancho.

Otro, D. Enrique Crespo Martín.

Otro, D. Alejandro Arrieta Pedrosa.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Concursos

Vacantes en el Consejo Supremo de Justicia Militar dos

plazas de capitán de Caballería, de la Escala complementaria, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, se anuncian a concurso con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), entre los del Arma, empleo y Escala mencionados que deseen ocuparlas.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación prevenida en la Orden antes citada, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Ordenes de 12 y 18 de octubre de 1946 (DIARIOS OFICIALES núms. 232 y 239), de tenientes auxiliares de Caballería, en plaza de capitán, se destina con carácter forzoso al Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviecosa número 14, al teniente auxiliar de Caballería don Gregorio Molinero Ruiz, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, en turno de libre elección, existente en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército III, he designado al coronel de Artillería de la Escala activa D. José González Regueral y Jove, actualmente en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 9 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 10 de agosto último (D. O. núm. 182) y para cubrir tres vacantes de maestros ajustadores del C. A. S. II, en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, se destina para cubrir una de dichas vacantes al ajustador provisional D. Andrés Sagasti Fer-

nández; del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

A propuesta del Gobierno de África Occidental Española (Territorio de Ifni-Sáhara) y para cubrir vacantes de su clase existentes en dicho Gobierno, pasan destinados al mismo los soldados que a continuación se relacionan, procedentes de los Cuerpos que se citan, a los cuales continuarán perteneciendo como fuerzas sin haber.

Alejo Molpeceres Alvarez, de la Batería de Montaña a Lomo de Ifni. Amaro Martín Pérez, de la misma. Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el coronel de Artillería de la Escala activa, D. Juan Pérez y Fernández-Chao, con destino en la primera Sección de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en súplica de que se le conceda rectificación de sus apellidos, en el sentido de que el primero sea el de Pérez-Chao y segundo el de Fernández, cuyo extremo ha sido acreditado documentalmente y llevado a efecto en el Registro Civil mediante la oportuna nota marginal en el acta de nacimiento del interesado, de acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 286), se rectifican los apellidos de este jefe en el sentido que se indica, debiendo hacerse en su documentación personal la correspondiente anotación para que conste que se llama D. Juan Pérez-Chao y Fernández, en lugar de como venía figurando hasta la fecha.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Con objeto de cubrir vacante de brigada existente, se declara apto para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 135), una vez cumplidas las condiciones de efectividad, y se asciende a dicho empleo, con antigüedad de 1 de marzo último, al sargento de Artillería D. Domingo Arroyo Arroyo, destinado en el Regimiento del Arma núm. 22, se coloca en en el escalafón a continuación de D. Angel Anguiano Martín

y queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Cesa en la situación de disponible voluntario en Canarias, con residencia en Las Palmas, concedida por Orden de 16 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 234), el sargento de Artillería D. Teodoro León Raimundo, pasando a la de disponible forzoso en dicha plaza, a partir de la publicación de esta Orden.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Licenciamientos

Causa baja en el Ejército, a voluntad propia, el sargento de Artillería, con destino en el Regimiento del Arma núm. 8, D. Ramón Dolz Calvo, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento y reemplazo a que pertenezca.

Madrid, 14 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, con residencia en Génave (Jaén), a partir del día 9 del actual, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4, el sargento de Artillería don Bruno Jiménez Rodríguez, con destino en el Regimiento del Arma núm. 42, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de enero de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Escala de complemento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), pasa a formar parte de la Escala de Complemento de Artillería, con el empleo de sargento efectivo, el provisional licenciado D. José Zarza Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR**Quinquenios**

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por Ordenes de 8 de noviembre de igual año (D. O. número 253), 8 de octubre y 17 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 232 y 286), se concede los quinquenios acumulables que se expresan al jefe y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que figuran en la siguiente relación, debiendo empezar a percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Comandante auditor D. Angel Jiménez García, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial.

Capitán auditor D. Francisco Rodríguez Alvarez, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial. Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

INTENDENCIA**Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia en la Ordenación General de Pagos, correspondiente al turno de libre elección, anunciada por Orden de 14 de octubre de 1946 (D. O. número 233), he designado al coronel de Intendencia D. Enrique Pastrana Pérez-Iñigo, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden ministerial de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) e instrucciones complementarias, se concede a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

De 3.000 pesetas anuales, por llevar treinta años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a oficial, en la fecha de antigüedad que para su percibo se les señala

Teniente coronel de Intendencia don Salvador Delgado Guerrero, del Servicio Militar de Construcciones, a partir de 1 de julio de 1946.

De 2.000 pesetas anuales, por llevar veinte años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento en la fecha de antigüedad que para su percibo se le señala

Capitán de Intendencia D. Francisco Unciti Arizcuren, con destino en el Sanatorio Antituberculoso de Quintana del Puente, a partir de 1 de mayo de 1945.

De 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento, en la fecha de antigüedad que para su percibo a cada uno se le señala

Capitán de Intendencia D. José Udina Sancerni, del Parque Central de Sanidad, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. José Carroquino García, del Parque de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Fernando Pallarés Aparicio, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Pedro Cruellas Mas, del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Manuel Macluca Sartou, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 9.ª Región Militar, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Francisco Peguero Gutiérrez, del Parque de Intendencia de Granada, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Antonio Blánquez Benito, del Hospital Militar de Valencia, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Angel Ruiz de Temiño Alvarez, de los Servicios de Intendencia de Bilbao, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Joaquín Vidosa Lafuente, de la Academia General Militar, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Gabino Calvo Castro, del Alto Estado Mayor, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Abelardo Miró Segret, del Grupo de Intendencia núm. 4, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. José Cabrera Viera, del Parque y Talleres de Automovilismo

de Canarias, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Francisco Naranjo Hermosilla, del Parque de Intendencia de Las Palmas, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. Adolfo Muñoz-Reja Izu, del Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. José Marcellán Alcubierre, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. Ursicino Villán Díez, del Parque y Servicios de Intendencia de Vitoria, a partir de 1 de julio de 1946.

Teniente de la Escala auxiliar de Intendencia D. Francisco Palomo Jiménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. Luciano Bernal Muñoz, de la Agrupación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. Luis Guerrero Tadeo, del Grupo de Intendencia de Canarias, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Santos Muñoz Onsurbe, del Establecimiento Central de Intendencia, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Julián Gallego Burgueño, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Angel Perrote Mayor, de la Agrupación de Intendencia número 1, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Tomás Font Sánchez, de la Agrupación de Intendencia número 1, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio Vicente Gómez, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Pablo Fernández Guerra, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Elías Vázquez Casal, de la Agrupación de Intendencia número 8, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio Ares Piñeiro, de la Agrupación de Intendencia número 8, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Isidoro González Valbuena, del Parque y Talleres de Automovilismo de la Base de Zorrosa, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio Olmeda Anguita, de la Agrupación de Intendencia núm. 12, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio González Galvez, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, a partir de 1 de octubre de 1946.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Barri-

que Sánchez Esteban, del Servicio Geográfico del Ejército, a partir de 1 de noviembre de 1946.

De 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a oficial en la fecha de antigüedad que para su percibo se le señala

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. José Iborra Domenech, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, a partir de 1 de noviembre de 1945.

De 500 pesetas anuales a cada uno de los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, que percibirán a partir de las fechas que se indican, por llevar cinco años de servicios desde la primera revista administrativa de su ascenso a oficial o sargento, según el caso, en la fecha de antigüedad que se les señala

A partir de 1 de enero de 1944

Teniente de Intendencia D. Luis Nieiza Villanueva, del Parque de Intendencia de León, con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

A partir de 1 de marzo de 1944

Capitán de Intendencia D. Fernando Fernández Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, con antigüedad de 1 de junio de 1943.

A partir de 1 de octubre de 1944

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Salvador Pascual Julia, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, con antigüedad de 1 de octubre de 1940.

A partir de 1 de marzo de 1945

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Arturo Redondo Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, con antigüedad de 1 de octubre de 1942.

Otro, D. Félix Vegas Gutiérrez, de la Agrupación de Intendencia número 5, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

A partir de 1 de julio de 1945

Alfárez efectivo (capitán de complemento) de Intendencia D. Luis Tejel Abad, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, con antigüedad de 1 de octubre de 1941.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Manuel Vergara Magarino, del Grupo de Intendencia de Canarias, con antigüedad de 1 de diciembre de 1942.

A partir de 1 de octubre de 1945

Alfárez efectivo (capitán de complemento) de Intendencia D. Ramón Belmonte Poveda, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1944.

A partir de 1 de noviembre de 1945

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Luis Bernal Bertol, de la Academia de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1943.

Otro, D. Baitasar de la Rosa Gómez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, con antigüedad de 1 de junio de 1942.

Otro, D. Eduardo Morello Aznar, de la Agrupación de Intendencia número 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Cándido Alvarez Martín, de la Agrupación de Intendencia número 2, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

A partir de 1 de enero de 1946

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Enrique Sánchez Esteban, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de noviembre de 1941.

Otro, D. Francisco Labaco Morales, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Pedro Aguayo Santaella, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Joaquín Marassi Aguilar, de la Agrupación de Intendencia número 10, con antigüedad de 1 de abril de 1944.

Otro, D. Jesús González Pascual, de la Agrupación de Intendencia número 1, con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, D. José Ibáñez Santenja, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, con antigüedad de 1 de junio de 1944.

Otro, D. José Martín Gil, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, D. Aurelio Beltrán Gascía, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Otro, D. Amadeo Iglesias Montseny, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943.

A partir de 1 de abril de 1946

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Juan Alvarez Jiménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Otro, D. Florentino Aparicio Aguiluz, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, con antigüedad de 1 de octubre de 1942.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden ministerial de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) e instrucciones complementarias, se conceden a los Suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

De 1.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento en la fecha de antigüedad que para su percibo a cada uno se señala

Brigada de Intendencia D. Pedro Núñez Cuevas, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Alejandro Ibáñez González, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, a partir de 1 de septiembre de 1946.

De 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento, en la fecha de antigüedad que para su percibo a cada uno se señala

Brigada de Intendencia D. Benjamín del Valle Enriquez, del Establecimiento Central de Intendencia, a partir de 1 de diciembre de 1941. (Rectificación a la Orden de 28 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 274).)

Otro, D. José Armenteros Guerrero, de la Agrupación de Intendencia número 5, a partir de 1 de marzo de 1942.

Otro, D. Agustín Argüelles Vicente, de la Agrupación de Intendencia número 5, a partir de 1 de octubre de 1942.

Otro, D. José Gallego Lara, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. Antonio Ortega González, de la Agrupación de Intendencia número 7, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. José Barros Crespo, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, a partir de 1 de agosto de 1946.

Sargento de Intendencia D. Angel Rojas Marrero, licenciado en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid), a partir de 1 de agosto de 1941, de-

jando de percibirlo en fin de julio de 1946.

Otro, D. Antonio Ruiz Cappa, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, a partir de 1 de octubre de 1941 (Rectificación a la Orden de 10 de septiembre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 206)).

Otro, D. Lorenzo Ribes Pericás, del Grupo de Intendencia de Baleares, a partir de 1 de abril de 1942 (Rectificación a la Orden de 29 de julio de 1942 (D. O. núm. 172)).

Otro, D. Juan Godino Sánchez, del Parque y Taller de Automovilismo de Ceuta, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Arcadio Gómez González, de la Agrupación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro D. Pedro Caballero Marín, de la Agrupación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. José Acción Méndez, de la Agrupación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

De 500 pesetas anuales a cada uno de los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, que percibirán a partir de las fechas que se indican con la antigüedad que se les señala.

A partir de 1 de enero de 1944

Brigada de Intendencia D. Isaias Abillos Romo, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943.

Otro, D. Antonio Hernández Villarino, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943.

A partir de 1 de julio de 1944

Sargento de Intendencia D. Fernando Garrido García, disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Ceuta), con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Otro, D. Amaranio Benedi Frégola, del Gobierno Político Militar de Ifni-Sahara, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942.

A partir de 1 de diciembre de 1944

Sargento de Intendencia D. Juan González Portillo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Juan González González, de la Agrupación de Intendencia número 2, con antigüedad de 1 de agosto de 1942.

A partir de 1 de julio de 1945

Sargento de Intendencia D. Cesáreo García Lorenzo, de la Agrupación de

Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de enero de 1943.

Otro, D. José Ingelmo Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 7, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Reyes Nisa Cintas, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de junio de 1943.

A partir de 1 de enero de 1946

Sargento de Intendencia D. Francisco Ortega Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Otro, D. José Coronado Suárez, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de abril de 1943.

Otro, D. Pablo Mate Alonso, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de junio de 1942.

Otro, D. Domingo Rosalido Soria, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Otro, D. Eusebio Fuentes Paredes, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid), el capitán de Intendencia D. Eloy Guillén Martínez, destinado en la Pagaduría de Haberes de Melilla.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Nombramientos

Eliminado de la asistencia al Curso de Transformación para Sargento por falta de aptitud física, por herido, el sargento provisional D. Gerardo Andino Núñez, con destino en la Agrupación de Intendencia núm. 6, es nombrado cabo primero del Cuerpo de Intendencia, para destinos burocráticos, en las condiciones que determina el apartado b), 1.ª, del artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), sin perjuicio de poder acogerse a los beneficios de la Ley de 19 de julio de 1944 (D. O. núm. 164).

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de octubre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 224) y normas de otra anterior de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), se concede los quinquenios acumulables que se expresan a los oficiales farmacéuticos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad y fecha de percepción que a cada uno se señala.

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Alejandro Soriano Alderete, de la Farmacia Militar número 2 de Madrid, con antigüedad de 1 de mayo de 1942, y percepción a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49).

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Hilario Sánchez González, del Laboratorio de Análisis de la Farmacia Central de la 1.ª Región, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde la primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 49).

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Marcos Pinilla López de la Llave, de la Farmacia Militar de Toledo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49).

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Eladio Gutiérrez Fito, de la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49).

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Luis González Melchor, de la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid, con antigüedad de 1 de enero de 1942 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de

servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 26 de marzo de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 75).

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir una de las vacantes de provisión normal, de teniente farmacéutico, anunciadas por Orden de 25 de octubre de 1946 (D. O. núm. 245), se destina con carácter voluntario el Depósito de Medicamentos de Canarias, al teniente farmacéutico D. Honorio Fernández de la Torre, de la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Para cubrir una de las vacantes de provisión normal del personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, anunciadas por Orden de 25 de octubre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 245), se destina con carácter voluntario a la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza, al practicante de Farmacia del C. A. S. E. don Adalberto Sáiz Abad, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la décima Unidad de Tropas de Veterinaria, al teniente coronel veterinario don José Hernando Pérez, actualmente disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

He designado para jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército X, al teniente coronel veterinario D. Santiago González Pascual, actualmente jefe de la décima Unidad de Tropas de Veterinaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

He resuelto que las clases de Tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, causen baja en los mismos y pasen destinados a los Cuerpos de África que se citan.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero Emilio Checa Chica, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

Otro, Serafin Serro Miguel, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

Soldado Eudosiso Molina Santos, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Regimiento de Infantería Carros de Combate Ortedo núm. 63

Soldado Manuel Araya Castilla, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Salvador Alba Sánchez, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Otro, Gregorio Zapata Zapata, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, Esteban Carnero Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Soldado José Tamarit Laguarda, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, Vicente Tonmos Bonet, del mismo.

Otro, Ramón Sorni Bungal, del mismo.

Otro, Mariano Soler Soler, del mismo.

Otro, Carlos Simó Benito, del mismo.

Otro, Lorenzo Calabuig Martí, del mismo.

Otro, Constantino Valero Sáez, del mismo.

Otro, José Vergará Píera, del mismo.

Otro, Joaquín Viana Madrid, del mismo.

Otro, Manuel Ventura Giménez, del mismo.

Otro, Ernesto Vicente Tena, del mismo.

Otro, Rafael Viana Aliaga, del mismo.

Otro, Ismael Trujillo Huerta, del mismo.

Otro, Raimundo Abad Barrajón, del mismo.

Otro, Antonio Aguilera Cervantes, del mismo.

Otro, Andrés Alberich Tudela, del mismo.

Otro, Ignacio Torres Valiente, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Soldado Bernardo Carreres Carrigue, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, José Carbonell García, del mismo.

Otro, Cristóbal García Expósito, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, Miguel González Zafra, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV.

Otro, Francisco Menarguez Sanz, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Otro, Manuel Giménez Vega, del mismo.

Otro, Joaquín Giménez Molina, del mismo.

Otro, José García Esquina, del mismo.

Otro, Antonio Herrería Manzano, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3

Soldado Ernesto Valero Barriga, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, Amador Silvo Silvo, del Regimiento de Infantería Toledo número 25.

Otro, Rafael Vázquez Línea, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, José González Guillén, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, Herminio Ruiz Laguna, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Otro, Rafael Guerrero Guerrero, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6

Cabo primero Antonio Guerrero Payar, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, Miguel Contreras Lucas, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, Luis Izquierdo Izquierdo, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Cabo Francisco Fernández Navarrete, de la Academia de Infantería de Guadalajara.

Soldado Manuel Romero Capilla, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.

Otro, Carlos Romero Medrano, del mismo.

Otro, Policarpo Navarro Montesdeoca, del mismo.

Otro, Manuel Ibarra Enrique, del mismo.

Otro, Juan Giménez Carmona, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Cabo Manuel Crespo Torres, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Grupo de Tiradores de Iñi número 1

Cabo Carlos Verdú Jéver, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Regimiento de Artillería número 30

Cabo primero Manuel Ortega Benítez, del Regimiento de Artillería número 42.

Soldado Francisco Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Artillería número 1.

Corneta Manuel Bello Figuerola, del Regimiento de Artillería número 42.

Regimiento de Artillería número 31

Educando de Banda Bartolomé Medina Madrid, del Regimiento de Artillería número 14.

Regimiento de Artillería número 32

Soldado Agustín Arroyo Casquero, del Regimiento de Artillería número 16.
Otro, Francisco Valle Huertas, del mismo.

Otro, Pedro Martín Burgos, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, Raafón Muñoz Caro, del mismo.

Otro, Francisco Palomo Hidalgo, del mismo.

Regimiento de Artillería número 33

Soldado Pedro Vega Navarro, del Regimiento de Artillería número 16.

Regimiento de Artillería número 49

Cabo primero José Rubio Fleta, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, Miguel Ruiz Aguilar, del mismo.

Regimiento de Artillería número 50

Cabo primero José Villodres Sarmiento, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, Andrés Yagüe Liñán, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, Alejandro Meléndez Bello, de la misma.

Otro, Rafael Navarro Pérez, de la misma.

Cabo Francisco Larubia Vargas, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, José García Martínez, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, Miguel Pérez Seirano, del mismo.

Otro, Francisco Antonio Serrano Fernández, del Regimiento de Artillería número 20.

Soldado Francisco Pérez Pérez, del Regimiento de Artillería número 7.

Otro, Bernardo Buenapósada Pina, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, José Rodríguez Fuentes, del mismo.

Otro, Juan Mora Giménez, del mismo.

Otro, Pedro Esparcia García, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, Antonio París Miñana, del mismo.

Otro, Telesforo González Ortega, del mismo.

Otro, Enrique Gayud Sánchez, del mismo.

Otro, Vicente Cosín Rande, del mismo.

Otro, Francisco Cosín Oliver, del mismo.

Otro, Mariano Cosín Vázquez, del mismo.

Otro, Pablo Anguita Medina, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, Pairo Jurado Miguel, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, Francisco Muñoz Montesinos, del mismo.

Otro, Antonio Martínez Campos, del mismo.

Otro, José Giménez Pérez, del mismo.

Corneta Francisco Santiago López, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, Rafael Medina Romero, del mismo.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Soldado Fulgencio Rubio Salamanca, del Regimiento de Artillería número 18.

Educando Banda Antonio Izquierdo Bravo, del Regimiento de Artillería número 4.

Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara número 15

Cabo primero Ricardo García Agudo, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos número 10.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán número 1

Cabo Saturnino González Estupiñán, del Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio número 12.

Regimiento de Zapadores número 9

Cabo primero Manuel González Gutiérrez, del Regimiento de Zapadores número 8.

Regimiento de Zapadores número 10

Cabo primero Domingo García Balbas, de la Academia de Ingenieros.

Otro, Herminio Ortega Domínguez, de la misma.

Soldado Salvador Crespillo Jiménez, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, Juan Núñez Alarcón, del Regimiento de Pontoneros.

Agrupación de Intendencia número 9

Cabo primero Angel Medina Gutiérrez, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Cabo José Guerrero Palomo, de la misma.

Soldado Alejandro Ausín Carreras, de la misma.

Trompeta Jesús Iglesias Martínez, de la misma.

Agrupación de Intendencia número 10

Cabo César Cureses Cortés, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Soldado Diego Tortosa Rodríguez, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IX

Cabo primero Aurelio Fernández Manzano, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Batallón de Automóviles de Marruecos. Reserva General.

Cabo primero Juan Félix Ruiz-Medrano Rodríguez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

DÁVILA

A propuesta del Gobernador de Africa Occidental Española, y para cubrir vacantes de su clase existentes en el Gobierno de dicho Territorio, pasan destinados al mismo los soldados que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se citan, en los que continuarán figurando como fuerzas sin haber.

Rafael Rodríguez Pineda, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Tomás Izquierdo Luzán, del Escuadrón de Auto-Ametralladoras Cañón de Ifni-Sahara.

Emilio Rodríguez Ysern, del Centro de Transmisiones Unidad de Ifni-Sahara.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado parcial del Concurso anunciado por Orden de 21 de agosto último (D. O. núm. 190), pasa destinado a las Escuelas de Aplicación que se citan, para cubrir las vacantes que también se expresan, el personal de tropa que se relaciona, causando baja en los Cuerpos de procedencia que se mencionan.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Escribientes

Soldado Mateo Boro Juan, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, Joaquín Sanjurjo Contreras del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, Antonio Marín Rosel, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, Eduardo Gaián Olivares, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Felipe Hernández Arroyo, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, Alvaro Prieto Rodríguez, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, Juan Domínguez León, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, Francisco Iborra García, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes número XVIII.

Mecanógrafos

Soldado Gonzalo Urquaga Santa Fe, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, Julio Terrón Blanco, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Amador del Toro Polo, del mismo.

Otro, José Rojo-Rodríguez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, Rafael Ferrandiz Cremades, del Batallón Cazadores Montaña Tarifa número IX.

Otro, Pedro Mezquida Vaquer, del Batallón de Infantería Carros de Combate La Cruzada número XXVII.

Otro, Jesús Martínez García, del mismo.

Delineantes

Soldado Luis Segovia Cediel, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcazar de Toledo.

Impresores

Soldado Fernando Domínguez Moreno, del Grupo de Automóviles del C. E. M.

Otro, Ambrosio Barrosa Lizano, de la Escuela Central de Educación Física.

Carpinteros

Soldado Francisco Díaz Mitchell, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, José Ibarzo Moliner, del Batallón de Cazadores Montaña Magallanes número XVIII.

Albañiles

Soldado Luciano Sáiz Cubillo, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Motoristas

Soldado Vicente Durbán Soler, del Grupo Automóviles de Baleares.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 7 de septiembre último (D. O. núm. 205), se destina a la Escuela de Estado Mayor, para cubrir las vacantes que se señalan, el personal de tropa que se relaciona, procedente de los Cuerpos que se indican.

Telefonistas

Soldado Jesús Díaz Arenas, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, Manuel Fernández Ponce, de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9.

Delineantes

Soldado Arsenio Melero Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif número 8.

Taquígrafos

Soldado Julio Rodolfo García Manchón, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Mecanógrafo

Soldado Manuel Menéndez Amago, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Operador de cine

Soldado Miguel Guijarro López, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Minervistas

Soldado Roberto Gutiérrez Hernández, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, Fernando Domínguez Moreno, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IX.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Expulsión de voluntarios

Vistos los escritos dirigidos a este Ministerio por los Capitanes Generales y otras autoridades de las Regiones Militares y General Jefe del Ejército de Marruecos que en la siguiente relación se citan, participando haber expulsado del Ejército por incorregible al personal comprendido en la misma, he resuelto sea publicada en virtud de lo dispuesto en el artículo 392 del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento.

1.ª Región Militar

Soldado Primitivo Sampedro e Dios, del Regimiento de Artillería número 75, hijo de José y Lucía, natural de Torrebolote (Valladolid).

Educando de Banda Luis Voces González, del mismo, hijo de Zacarías y Paula, natural de Valladolid.

Educando de trompeta José Martín Vega, del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo número 6, hijo de José y Ramona, natural de Torre de M. Serrero (Badajoz).

Trompeta Alejandro Castillo Rivera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, hijo de Tomás y Pilar, natural de Madrid.

Educando de trompeta Manuel Sánchez Landaluce, de la misma, hijo de

Manuel y Benita, natural de Bilbao (Vizcaya).

3.ª Región Militar

Trompeta José Ruiz González, del Regimiento de Artillería núm. 18, hijo de Juan y Joaquina, natural de Murcia.

8.ª Región Militar

Eduardo de Banda Gerardo Salgado Castro, del Regimiento de Artillería núm. 28, hijo de Manuel y Ramona, natural de la Parroquia de Porta de Mariño, Ayuntamiento de Padrón (La Coruña).

Eduardo de Banda José López Piñero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, hijo de Victorino y Josefa, natural de Lugo.

Capitanía General de Canarias

Tambor-Eloy Concepción de Castro, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, hijo de Angelina, natural de Santa Cruz de Tenerife.

Ejército de Marruecos

Eduardo de Banda Angel Aldaco Pombella, del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa número 14, hijo de Manuel y Herminia, natural de Sevilla.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Industria y Material

INGENIEROS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian a concurso los vacantes de comandante de Ingenieros de la Escala activa, diplomados, existentes en la Dirección General de Industria y Material.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de la documentación correspondiente, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar por telégrafo su petición los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a concursarse una vacante de comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), existente en la Dirección General de Industria y Material.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de la documentación correspondiente, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican:

Infantería

Cabo de Banda Jesús Iglesias Domínguez, del Regimiento Covadonga número 5; haberes de cabo primero a partir de 1 de agosto de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Salvador Fuentes Iglesias, del Regimiento Zaragoza núm. 12; sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1947. (Norma segunda, apartado F).

Otro, Abel Roberto Antelo Pan, del Batallón Puerteventura número XXX; sueldo de 3.000 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado C).

Caballería

Cabo de Banda Faustino García Hernández, del Regimiento Dragones

de Almansa núm. 5; sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1947. (Norma segunda, apartado F).

Cabo remontista Pedro Romero Ollero, de la Yeguada Militar de Córdoba; haberes de cabo primero a partir de 1 de enero de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Alejandro Mariño Escobar, de la Yeguada Militar de Córdoba; haberes de cabo primero a partir de 1 de junio de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Claudio Jiménez Galán, de la Yeguada Militar de Córdoba; sueldo de 3.500 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado D).

Artillería

Cabo de Banda José Santiago Boo López, del Regimiento núm. 28; sueldo de 3.500 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado D).

Otro, D. Juan Antonio Tizón Molina, del Regimiento núm. 45; sueldo de 3.000 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1946. (Norma segunda, apartado C).

Madrid, 14 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agosto de 1931. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Maestro primera activo, D. Lorenzo Villanua Rapun con antigüedad de 1 de marzo de 1933. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Zaragoza.

CRUCES

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agosto de 1921. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Villanua Rapun, con antigüedad de 1 de marzo de 1923. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo, D. Manuel Hernández Ibarra, con antigüedad de 27 de agosto de 1934. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Farmacia

Practicante de primera, activo, don Bonifacio Romo Ortiz, con antigüedad de 28 de febrero de 1936. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Cuerpo de Ejército II.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Modesto Antón Jiménez, con antigüedad de 12 de marzo de 1936. Cursó la documentación el Gobierno de Africa Occidental Española.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES, DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREBOLLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio de Ibarra Montís, con antigüedad de 25 de mayo de 1945 a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Pérez Gómez, con antigüedad de 8 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Española núm. 18.

Comandante, activo, D. Juan Jurado Valette, con antigüedad de 7 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Comandante, activo, D. José Lázaro Argiles, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Comandante, activo, D. Eugenia

Quirantes Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Juan Cruz Fernández Casanova, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Gabriel Escobar Velasco, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Félix Ortiz Gago, con antigüedad de 22 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Sánchez Rueda, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Mallorca núm. 13.

Capitán, activo, D. Félix Generelo Hernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Capitán, activo, D. Mariano Pérez Pérez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Capitán, activo, D. Félix Beltrán Poderos, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores de Montaña número XI.

Capitán, activo, D. Ignacio Postigo Ciriano, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Reclutas núm. 23.

Capitán, activo, D. José Enriquez Jarero, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Capitán, activo, D. Arcadio García Arrogante, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento Ciclista Cantabria núm. 39.

Capitán, activo, D. Pedro García Zamora, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Capitán, activo, D. Francisco Villamayor Lorient, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la docu-

mentación el Batallón de Cazadores de Montaña Las Navas XIV.

Capitán, activo, D. José Domínguez, Méndez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Conrado Bernal García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Palma número 47.

Capitán, activo, D. Manuel Wiña Adalid, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Capitán, activo, D. Moisés Pereda García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Reclutas de Vitoria número 53.

Capitán, activo, D. José Aranda Durán, con antigüedad de 2 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.ª Región Militar Cuerpo Ejército Marroquí.

Caballería

Capitán, activo, D. Mariano Gallego Luengo, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Dragones Castellones núm. 10.

Capitán, activo, D. Enrique Villasán García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Melilla.

Remontistas

Teniente, activo, D. Francisco Pan-corbo Paomino, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Artillería

Comandante, activo, D. Alfonso Marcos Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Melilla.

Comandante, activo, D. Guillermo Ruiz Soler Maestro, con antigüedad de 15 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Comandante, activo, D. Juan Más Pou, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de

1946. Cursó la documentación la Subinspección de Servicios y Movilización de Baleares.

Comandante, activo, D. José Encinas del Agua, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo Ejército 9.º Marroquí.

Comandante, activo, D. Vicente Melara Marin, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Agustín Ortiz Puertas, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo Ejército 9.º Marroquí.

Comandante, activo, D. José Muñoz Herrera, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Melilla.

Comandante, activo, D. Andrés Rebles Sánchez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Rodríguez Moreno, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ezequiel García Pérez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Benjamín Real Tebar, con antigüedad de 9 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pedro Velasco Montes, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército 10.

Comandante, activo, D. Fortunato Cuerpo Redondo, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. José Martínez Moral, con antigüedad de 16 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Reclutas núm. 9.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 24

de diciembre de 1937, a partir de 1 de enero de 1938. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Ceruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Villana Rapun, con antigüedad de 17 de septiembre de 1938, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo, D. Antonio López Galarza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1942, a partir de 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Parque y Artillería de Zaragoza.

Auxiliar primero, activo, D. José Hernández Carrasco, con antigüedad de 23 de marzo de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Naneñ Chinchón, con antigüedad de 5 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el séptimo Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Gabino Sanz Alfaro, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el 32 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Isidoro Villar Navarrete, con antigüedad de 23 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el 36 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Nicolás López Gómez, con antigüedad de 19 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el 43 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Bernardino Junquera Tuero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Gumersindo Centeno Prada, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Lucio Sánchez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Joaquín Jiménez Letrado, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Barrios Garzón, con antigüedad de 18 de agosto

de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Agustín Coto Neira, con antigüedad de 14 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Academia de Intendencia.

Capitán, activo, D. Juan Vieiro Posse, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Bernardino García Sánchez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Sanidad

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. Eduardo de Aguiar Segura, con antigüedad de 15 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 3.ª Región.

Farmacia

Practicante de primera, activo, don Bonifacio Romo Ortiz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Cuerpo de Ejército II.

Jurídicos

Coronel auditor, activo, D. Antonio Izquierdo Curt, con antigüedad de 17 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Modesto Antón Jiménez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno de Africa Occidental Española.

Capitán, activo, D. José Guillo García, con antigüedad de 22 de octubre de 1943, a partir de 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Salvador Rebaque Hernández, con antigüedad de 31 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación la Capitanía General de 7.ª Región Militar (E. (M.)).

Armada

Intervención

Coronel, activo, D. Francisco Gómez Mollá, con antigüedad de 14 de

septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Sanitario militar, activo, D. José Villalobos Márquez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1944, a partir de 1 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. Juan Ferrando Ferreras, con antigüedad de 22 de febrero de 1944, a partir de 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Capitán, activo, D. Filomeno Martín Gil, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Sanidad

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. Lázaro Moreno Aragonés, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945, EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161)

Infantería

Comandante, activo, D. Fernando Ristori Camoyano, con antigüedad de 19 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación la Academia de Trans-formación de Oficiales.

Comandante, activo, D. Juan Jurado Valette, con antigüedad de 20 de febrero de 1943, a partir de 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Alentana núm. 33.

Capitán, activo, D. Manuel Murcia Baseañana, con antigüedad de 7 de noviembre de 1944, a partir de 1 de diciembre de 1944. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 33.

Capitán, activo, D. Isidro Calvo Escribá, con antigüedad de 4 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Capitán provisional, activo, D. Pedro Hurtado Leal, con antigüedad de 28 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documen-

tación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Felipe Martínez Martínez, con antigüedad de 8 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Teniente, activo, D. José Maldonado Rodríguez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Caballería

Capitán, activo, D. Francisco Díez Peña, con antigüedad de 28 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Cazadores de España.

Picadores

Alférez, activo, D. Cristóbal Grajera Coreho, con antigüedad de 13 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Artillería

Capitán provisional, activo, D. José Esteban Catalán, con antigüedad de 6 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 11.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Clemente Carpizo Carpizo, con antigüedad de 18 de agosto de 1943, a partir de 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Caja de Recluta número 56.

Capitán, activo, D. Rafael Márquez Gómez, con antigüedad de 28 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. 1.

Capitán provisional, activo, don Francisco Quintero Pérez, con antigüedad de 17 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores núm. 2.

Capitán provisional, activo, D. Luis Luengo Marrupe, con antigüedad de 17 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército N.º

Teniente, activo, D. José Andújar Martínez, con antigüedad de 30 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Gobierno del África Occidental Española.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agosto de 1929, a partir de 1 de septiembre de 1929. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Villanúa Rapún, con antigüedad de 1 de marzo de 1931, a partir de 1 de marzo de 1931. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo, D. Manuel Hernández Ibarra, con antigüedad de 15 de enero de 1940, a partir de 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada.

Maestro de segunda, activo, D. Antonio López Galarza, con antigüedad de 4 de marzo de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Ayudante de primera, activo, don Martín Landía Puy, con antigüedad de 21 de julio de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

Auxiliar segundo, activo, D. Eusebio Gambú Roz, con antigüedad de 18 de noviembre de 1942, a partir de 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores núm. 3.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Fernando Ledesma Navarro, con antigüedad de 6 de noviembre de 1943, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Fontana Pérez, con antigüedad de 17 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el 42 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Faustino Márquez Bascones, con antigüedad de 9 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Anastasio Ortego Llorente, con antigüedad de 6 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, retirado, D. Alberto Sanchidrián Martín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (Diario

OFICIAL núm. 136), en el sentido de que esta pensión deberá percibirse desde 1 de diciembre de 1943 hasta 1 de febrero de 1944 por la Unidad a que pertenecía en activo, y desde esta fecha en adelante por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Muñidos de Guerra por la Patria

Moros

Capitán, activo, Sidi Busta Ben Hamed, núm. 85, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Kasen Ben Hamed, número 102, con antigüedad de 1 de abril de 1943, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Hamed Ueld Selan Ueld Melud, número 49, con antigüedad de 4 de enero de 1944, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Mohamed Ben Mohamed, núm. 33, con antigüedad de 7 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Abselan Ben Kabdur, número 86, con antigüedad de 4 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Abselan Ben Mohamed, núm. 64, con antigüedad de 24 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Mohamed Ben Mohamed, núm. 58, con antigüedad de 25 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Lahasen Ben Embark, núm. 163, con antigüedad de 1 de mayo de 1945, a partir de 1 de mayo de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Jalua Ben Amar Ysnaou, núm. 77, con antigüedad de 5 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Teniente Sidi Hamed Ben Selan Muñirai, núm. 46, con antigüedad de 1 de abril de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Muñidos.

Intendencia

Comandante, activo, D. Arturo Muñoz Jiménez, con antigüedad de 11 de

septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación la Academia de Intendencia.

Comandante, activo, D. José Montes García, con antigüedad de 15 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Guilló García, con antigüedad de 30 de abril de 1934, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Moros

Oficial segundo, activo, Sidi Abselan Ben Amar, con antigüedad de 21 de agosto de 1943, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Ramón Liano de Vierna, con antigüedad de 27 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor, activo, D. Antonio Vez Quijano, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Primero, activo, D. Antonio Martínez Salviejo, con antigüedad de 17 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Comandante, activo, D. Nicolás Ragosin Dejman, con antigüedad de 1 de junio de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (DIARIO OFICIAL NUM. 262 Y «BOLETÍN OFICIAL» NUM. 337), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 23 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y «B. O.» NUMERO 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PÉSETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PÉSETAS ANUALES

DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Heliodoro del Castillo Martínez, con antigüedad de 27 de octubre de 1940, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PÉSETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PÉSETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161).

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Alberto Sanchidrián Martín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (D. O. núm. 136), en el sentido de que esta pensión deberá percibirse de 1 de diciembre de 1943 hasta 1 de febrero de 1944 por la Unidad a que pertenecía en activo y desde esta fecha en adelante por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Heliodoro del Castillo Martínez, con antigüedad de 24 de octubre de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Esta pensión deberá percibirse, previa deducción de las cantidades que pueda haber percibido con arreglo a la Ley de 6 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 262).

Armada

Clero

Capellán segundo, retirado extraordinario, D. Vicente Mayor Jimeno, con antigüedad de 2 de marzo de 1943, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

Declarado desierto el concurso que se celebró el día 21 de octubre próximo pasado en el Establecimiento Central de Intendencia para la adquisición de 3.363.000 metros de trenza para pisos de alpargatas anunciado en el «Boletín Oficial» del día 14 de octubre próximo pasado (núm. 287) y en el DIARIO OFICIAL del día 20 del mismo mes (número 230), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, dicha adquisición se hará por gestión directa por este Parque, rigiendo las mismas condiciones que en el concurso indicado anteriormente; bien entendido que el cañamo necesario para la fabricación de los 3.363.000 metros de trenza los será facilitado por este Establecimiento, admitiéndose ofertas en el mismo (Plaza del Pintor Pinazo, núm. 2), hasta el día 25 a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 16 de noviembre de 1946.

Núm. 5.395

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Autorizada por la Superioridad la adquisición de ocho furgones para cadáveres y doce cámaras para gases por gestión directa, se pone en conocimiento que se recibirán ofertas hasta las doce horas del día 30, con arreglo a los pliegos de condiciones técnico-legales, que se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

Núm. 5.395

P. 1—1

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA XAUEN NUMERO 6

Concurso de prendas

Necesitando este Grupo adquirir las prendas que a continuación se relacionan, se abre concurso entre los industriales a quien les pueda interesar, siendo el importe del presente anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

Las bases del concurso se hallan a disposición de los interesados en la Comandancia Militar de Tetuán y en el Despacho del teniente coronel Mayor del Grupo en Xauen.

Las proposiciones deberán tener entrada en este Grupo antes de las doce horas del día 20 del mes de diciembre próximo.

Prendas que se citan

- 20.000 pares de alpargatas.
 - 3.000 guerrerías (color Regulares) con emblemas de Regulares.
 - 2.000 zaragüelles (color Regulares).
 - 1.000 pantalones brichs (color Regulares).
 - 500 monos caquis.
 - 250 monos azules.
 - 1.000 pares de boteguies.
 - 2.000 correas de maná.
 - 500 pares de guantes blancos de Tropa.
 - 500 platos de Tropa de hierro es-tañado.
 - 50 cubas para agua.
- Xauen, 15 de noviembre de 1946.

Núm. 5.397

P. 3—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

C O D I G O P E N A L

Se encuentra a la venta en la Administración de este **DIARIO OFICIAL y COLECCIÓN LEGISLATIVA** del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO.

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquélla dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones de Madrid...	dos días.
— de Provincias...	ocho días.
— de Baleares y Marruecos ...	quince días.
— de Canarias. ...	veinte días.
— de Guinea y Posesiones en Africa. ...	treinta días.
— del Extranjero ...	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno cargo.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Relación de obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim, 21).

	Pesetas
«Vulgarización de temas topo-cartográficos, cuadrículado Lambert»...	3,50
«La Medicina Militar a través de los siglos» ...	21,00
«Dos expediciones españolas contra Argel. 1541-1575». (Servicio Histórico Militar) ...	18,00
«Europa y Africa entre las dos Grandes Guerras» ...	14,85
«Acción de España en Africa» (tomo I) ...	16,55
«Acción de España en Africa» (tomo II) ...	27,00
«Acción de España en Africa» (tomo III) ..	20,25

Al hacer su pedido le rogamos haga referencia al número y fecha del giro por el total de su importe, impuesto al Capitán Pagador del Servicio Geográfico del Ejército.

A LOS REMITENTES DE CANTIDADES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)	PARTICULARES (semestre)
Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> 32,50	Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> 65,00
Al DIARIO OFICIAL 25,00	Al DIARIO OFICIAL 50,00
A la <i>Colección Legislativa</i> 7,50	A la <i>Colección Legislativa</i> 15,00

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día... .. .	0,50
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	1,00
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i>	1,00

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos y Dependencias no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección*

Legislativa en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días, de veinte días en Canarias, de treinta en Guinea y Posesiones en Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe a razón de una peseta ejemplar de DIARIO OFICIAL o pliego de *Colección Legislativa*, más 0,20 pesetas por franqueo certificado, no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de *Colección Legislativa* el número que figura al pie de los mismos, o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* es independiente del Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relaciona con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonares, deberán dirigirse al señor Director del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército (Palacio de Buenavista) y no al citado Boletín Oficial.